



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YALIMAR CAROLINA VEGA VEGA Cédula 31559066 (Madre ) de JOSUE DAVID BERNAL VEGA Sin documento - SD 76, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Diagonal 54 # 42B 19 Bello Barrio Niquia para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 19/12/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11159435

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 23/05/2024

Desfijar el: 29/05/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**MARIA MERCEDES CASTRILLON TORO**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Antioquia  
Centro Zonal Aburra Norte  
Antioquia - Bello

